JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:40

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 17061

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*"

Que, cada 10 de mayo se celebra en el Perú el Día del Archivero Peruano, fecha instituida para reconocer y valorar la labor de los profesionales responsables de la gestión, conservación y custodia de los documentos históricos y culturales de nuestro país.

Que, esta fecha conmemora la fundación de la Asociación Peruana de Archiveros, realizada el 10 de mayo de 1961, y fue oficializada mediante Resolución Suprema N.º 116-86 JUS en 1986, resaltando la importancia de la actividad archivística para la adecuada conservación, clasificación, ordenación, descripción y administración del patrimonio documental nacional.

Que, la labor archivística en el Perú tiene una larga tradición, reflejada en la creación del Archivo General de la Nación en 1861, institución encargada de custodiar documentos históricos de la época colonial y republicana, y que ha sido fundamental para la preservación de la memoria colectiva y la identidad nacional.

Que, los archiveros desempeñan un rol esencial en la organización, acceso y protección del patrimonio documental, facilitando la transparencia, la investigación histórica y el fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al "Archivero Peruano", al conmemorarse su 39° aniversario.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento a los Archiveros Del Perú, con motivo de celebrarse el 10 de mayo **"Día Del Archivero Peruano"**, en tan significativa fecha, sean momentos de júbilo, por su permanente labor como guardianes del Patrimonio Documental de la Nación.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo, al director de Archivo Regional de Puno, Abog. **Everardo Aracayo Quispe**, y por su intermedio se haga extensivo de la presente moción de saludo, a todos los servidores de esta institución, haciendo votos por la continuidad en tal loable y noble labor, en bien de la ciudadanía de la región de Puno.

Lima, de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 17:33:37-0500

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República